

### El hacha y la piqueta

Es más fácil derribar que levantar; más fácil demoler que construir. Son dos verdades de Perogrullo; y cosa triste, aquí en esta tierra de las *viceversas*, esas perogrulladas han sido una lamentable realidad, destruyendo obras de utilidad y de ornato de la ciudad, sin que este público indiferente haya dicho siquiera una palabra de protesta. Las obras públicas son del público, y éste es quien debe disponer sobre ellas lo conveniente, oyendo la prensa que es su vocero.

En el Parque Nacional, el más bonito de todos por su lindo panorama, por su amplitud, por el monumento y por su aspecto campestre, unos bárbaros hacheros, bajo el mandato de 2 a 5 *civilizados*, hicieron una tala salvaje, cortando blos higuerones y otros árboles frondosos, plantados allí, por verdaderos patriotas del tiempo bueno, para ornato de la ciudad; esos árboles que costaron tantos cuidados, en tantos años y muchos colones, que daban sombra y frescura, a ese hermoso paseo, fueron derribados en un día por el hacha salvaje con cualquier pretexto: unos dicen que fué cuestión de *leña*, de mucha *leña*; y otros diz que para *modernizar*, con otros árboles dentro de 50 años... Ni uno, ni otro; fué por aquello de que es más fácil... Es que cuando los mandones cogen el palo y el mando, les da la manía por dar palos de ciego, sobre las costillas del paciente público. Si nó para que sirva el palo!

Luego vino la piqueta, en manos de otros bárbaros, y bajo las órdenes de otros *modernistas*, al Parque de Morazán, y allí derribó a golpes el elegante Kiosko, construido por bienhechores del pasado, en el lugar más bien calculado para la comodidad y gusto de la concurrencia, en las fiestas cívicas, en los recreos y en las retretas. Situado en el cruce de amplias avenidas, con asientos al rededor, fijos y firmes, bajo el sombrío y fresca de los árboles del Parque, era el encanto de aquel paseo. Se le demolió con el pretexto del mal estado de la techumbre; y cuando el público esperaba que fuera reedificado, quizá con mejoras, la piqueta salvaje lo arrasó, sin necesidad, sólo por que es más fácil... por hacer sentir los golpes del palo... Cuando vengan, muy pronto, las fechas clásicas de la patria, ab: á darse cuenta el pueblo

paciente y sufrido, del mal que han hecho con la destrucción del kiosco del Morazán.

¿Por qué no reclama el público su reconstrucción?

De un pedestal de granito, en el Parque de la Concordia (de la Discordia sería mejor) fué derrocada por la furia revolucionaria, la estatua del antiguo Ministro don Mauro Fernández, levantada diz que por *amor filial*, para premiar servicios *patrióticos* de instrucción pública. Con atenta y con escarnio, fué llevada en camilla, esa humillada estatua, como un trofeo de *victoria*, a la corraleja de una fundición, en donde yace tirada entre las malezas, como un cadáver insepulto, en un campo de batalla. Dicen las malas lenguas que fué vendida, a menos precio, como metal inútil; dicen otros, que esa estatua será arrojada al fuego del infierno del horno de una fundición, para que se purifique de sus pecados políticos, y resucite, por *trasmigración material*, en otro personaje *bienhechor*, que quizás puede ser la estatua del brazo vengativo que mató al Ministro Tinoco. El tiempo lo dirá; mientras tanto, allí está la roca, con la protesta del vacío, esperando una nueva efigie; que el tuturo acaso caerá también, a los embates de las olas políticas. ¡Esas son las glorias humanas!

Hondas reflexiones surgen a la vista de aquella escarnecida estatua yacente; estropeada y envilecida, entre los despojos de una fábrica; tiene todos sus miembros completos, menos las manos que le fueron cortadas por los iconoclastas; esas manos de hierro, símbolos de aquellas manos que en carne y hueso, hace más de 30 años, ataron en este desventurado suelo, las manos de la Religión de Cristo, para sacarla violentamente de las escuelas, abrirle libre campo a la Instrucción laica y haciéndole a la Nación, el mayor de los males. El estado inmoral del país, es la obra desastrosa del Ministro reformador. Cayó su estatua y con ella, su pernicioso obra educativa; pero allí, entre los bastidores de la trama política, están ocultos sus apóstoles, chupando todavía de la ubre del presupuesto, con su Código exótico, tramando contra la enseñanza cristiana en las escuelas. Libre ya de las ataduras ominosas, volverá la Religión a la I. P.; y sus enemigos caerán también.

ARGOS

### El fracaso del proyecto

Soley Guell

Nuestros famosos Diputados, los llamados padres de la patria, se permitieron el lujo de *gastarse tres semanas*, discutiendo el famoso problema del azúcar y dulce, para llegar a un resultado final que puede tildarse de "fatal" para los intereses del 98% de los costarricenses!

La de siempre: el voto popular convertido en instrumento de la política y del capitalismo.

Recuérdese, y téngase presente, que, la *idea de reglamentar la exportación* del azúcar, nació al calor de una necesidad nacional—"no de la simple necesidad doméstica" como dijo el empleado encargado de la sección de la Cámara de Agricultura—y que fué entonces, cuando la opinión pública señaló como *favorable* a los intereses de todos, el proyecto Soley Güell, porque su texto comprendía el principal punto a legislar: *el consumo del país*. Fué con ese objeto, que se llevó este problema, a la consideración de la Cámara legislativa, y gracias a esta feliz circunstancia, el país ha podido convencerse una vez más, que a los recintos de la augusta representación nacional siempre llegan personas que de lo que menos se preocupan es de los intereses nacionales: los unos exhibiendo su ignorancia en materia de administración pública, y los otros, luciendo su habilidad de políticos para zapar reputaciones o fundamentar esperanzas!

Esta amarga verdad la hemos palpado en el transcurso de los años, cuando una administración se sucede a la otra, sin que nuestros congresos hayan dejado en pos de sí, una estela de progreso efectivo, una obra de grandeza nacional!

La hora presente, de lucha mundial, entre el pasado que sucumbe y del porvenir que pugna por realizarse, reclama una altivez de miras y una *sabiduría* justiciera de parte de los directores del pueblo, porque la amenaza de la anarquía se cierne sobre nuestras cabe-

zas. Y apenas se concibe que quienes como el Licenciado Volio, parecen interesarse en el problema social—según lo dicen en sus discursos—se aprovechan de la ignorancia de los unos y del interés particular de los otros, para tergiversar las discusiones y *legislar en provecho de un reducido número de personas*.

Tal ha sido el resultado final de la famosa jornada parlamentaria pro-azúcar, que da el privilegio de exportar todo el azúcar que pueda elaborar un Central,—pues la dificultad se reduce a pagar al Fisco un alto impuesto de exportación por el saldo a exportar—que no fija ni reglamenta la cantidad a llenar las necesidades del país y que asegura un *privilegio* exclusivo de exportación al productor, y deja también, en ascuas al capital industrial, que necesita de amplias seguridades para su desenvolvimiento futuro.

Se ha empleado pues, otra vez, el *sistema proteccionista* que ha sido el *sendero idealista* con que nuestros más connotados hombres públicos han tratado de remediar el mal.

A este respecto merece citarse lo que decía nuestro genial don Aníbal Santos en 1914: "Gravaron con diez colones por el qq el azúcar extranjero. Solamente *cuatro* familias se han enriquecido con la *protección*, siendo una *solamente nacional*. Obliga a los consumidores a pagar por el artículo *precios exorbitantes*; y cuando la *codicia* los hace hacerlo subir a 18 colones, llega el de la Habana, *paga diez de impuesto aduanero y compite con el de los privilegiados*. Lo mismo sucede con el arroz y demás artículos protegidos.

Estos hombres de Estado, (del Olimpo) hace mucho tiempo están cuadrando el círculo".

Estas verdades amargas nos hacen pensar que hoy, después de transcurridos seis años, nos encontramos en la misma situación.

IBIS

### Importante memorial

Al conocimiento del Soberano Congreso ha sido elevado un memorial suscrito por más de 200 firmas de padres de familia y en el que se exponen muy buenos argumentos combatiendo el nuevo Código de Enseñanza en cuanto pretende que la Enseñanza Normal solo se imparta en Heredia con perjuicio del Colegio de Señoritas establecido en esta capital.

También en el citado memorial los padres de familia se refieren a la cuestión religiosa en los términos que copiamos:

#### Cuestión religiosa

Esta materia, espinosa de suyo, cuando se la contempla con un prejuicio sectarista, no la vamos a tratar sino desde dos puntos de vista que son inconcusos para que se acceda a nuestra demanda de que se modifique el Código de Instrucción Pública en el sentido de que el estudio de la Religión forme parte del plan respectivo de la enseñanza primaria y secundaria.

a).—El deseo de que la Religión sea materia de enseñanza en las escuelas, se ha manifestado siempre en Costa Rica; y cuantas veces ocurre hablar de eso, el 99% de toda aglomeración de personas se pronuncia en ese sentido, por mil motivos que no es el caso de especificar. Es, en consecuencia, la enseñanza de la Religión, una necesidad y también una aspiración nacional que el Congreso, representación directa del pueblo, no puede desatender, a menos que haga frustrar los deseos de sus comitentes, quienes tienen derecho a que aquel Cuerpo interprete, por medio de las leyes, sus más sanas y edificantes voluntades.

b). La condensación de esa necesidad y de esa aspiración constituye no sólo un derecho posible para los ciudadanos, sino que su concesión es imperativa puesto que tiene su hondo apoyo en el principio constitucional establecido en el artículo 52 de la Carta Fundamental y que dice: "que la Religión Católica, Apostólica y Romana es la del Estado, el cual contribuye a su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga a la moral ni a las buenas costumbres."

Vosotros, pues, no teréis otra cosa que hacer que incluir la enseñanza religiosa en las exigencias del Código, ya que así haréis contribuir al Estado, de la manera más eficaz que hay al mantenimiento de dicha religión, lo que se conseguirá inculcando los altos ideales de las doctrinas de Jesús en las escuelas. Así daréis fiel cumplimiento a la jura que habéis hecho de cumplir la Constitución.

¿.....?

En la administración de este diario se compran los siguientes ejemplares: 7, 13, 23 y 29 de mayo próximo pasado.

LEA USTED

los Avisos de Ocasión; puede interesarle alguno

### ACORDEONES

EL MAS POPULAR INSTRUMENTO MUSICAL

Acaba de llegar un gran surtido a precios equitativos

Librería Lehmann (Sauter & Co.)



# Corte Plena

## Sesión de ayer

—Se dispuso inscribir en el catálogo correspondiente al señor Marco Antonio Argüello Alvarado, a quien el Colegio de Abogados confirió el título de Licenciado en Leyes.

—Se aprobaron los nombramientos de los señores Francisco Monje Rodríguez, Rogelio Gólcher, José María González Cruz, Luis Vasco Coto y Eladio Robles Salazar para los destinos de escribientes provisionales de la Sala 1ª de Apelaciones, Juzgado 1º Civil de San José Alcalda de San Carlos, Alcaldía de Esparta y Juzgado Civil de Limón, respectivamente.

—Se nombró al primero de la terna, señor Joaquín Redondo García, para el puesto de Prosecretario de la Alcaldía 2ª del cantón central de Cartago.

—Se aprobó el nombramiento del señor Eugenio Enriquez, u. ap. para el empleo de escribiente del Juzgado del Crimen de Limón, en lugar del señor Arturo Fernández Ríos, a quien se admitió su renuncia.

—Se nombró al señor Francisco Cruz Acosta, primero de la terna, para servir el destino de notificador de las Alcaldías 1ª y 2ª del cantón central de Alajuela, en sustitución del señor Eloy Ramos Montenegro, quien falleció.

—Se aceptó al señor Humberto Reyes Vargas su renuncia del cargo de Alcalde propietario del cantón de San Isidro, y en su reposición se nombró al señor José de Jesús Villalobos Chaves.

—Se aceptó a los señores Luis María García y Alfonso Espinosa sus renuncias de Alcaldes suplentes de los cantones de Cañas y Santa Cruz, por su orden, y se nombró en su reemplazo a los señores Manuel María Tenorio y Jesús Matarrita Bonilla.

—Se autorizó a los notarios Licenciados Carlos María Jiménez Ortiz y León Cortés Castro para que sigan ejerciendo sus funciones.

—Se acordó inscribir en la lista de Conjuces Letrados al Licenciado Antonio Vargas Quesada.

Fueron designados por la suerte los Conjuces Licenciados Ricardo Coto Fernández, Ricardo Jiménez Oreamuno, Máximo Fernández Alvarado, Pedro Iglesias Flores, Basileo Muñoz Castro, José Astúa Aguilar y Ricardo Pacheco Marchena, para subrogar en la Sala Segunda, los seis primeros, al Magistrado Vargas en los asuntos siguientes: sumaria contra Aquilino Rodríguez Álvarez por estafa a Angela Pura Solano; sumaria en averiguación del delito de hurto de dinero a Higinio Vargas Monje; sumaria contra Emilio Castro Barrantes por lesiones inferidas a Diego Barrantes Batista; causa contra Abdenago Quirós Amador por estupro de Mercedes Marín; causa contra Smael Vargas Padilla por lesiones causadas a Manuel Marín Ríos, y causa contra Rafael Méndez Navarro por lesiones inferidas a Rafael Gutiérrez Jiménez; y el último al Magistrado Castro, en la causa seguida contra Theopitus Cornelius Thomas y otros, por varios delitos en perjuicio de la United Fruit Company.

—Habiendo la Sala Primera prorrogado por tres días el permiso concedido al Juez 1º Civil de San José Lic. Octavio Moya Saravia, se acordó que siga haciendo las veces de Juez interino el señor Joaquín Manuel Gutiérrez Sedó.

—También se dispuso que el señor Abel Mayorga Rivas siga como Juez interino de Liberia, en virtud de haberse prorrogado por ocho días la licencia dada al propietario Lic. Napoleón Sanabria Coto.

## Ecós de Grecia

Junio de 1920

Mr. Kriger, Director de los trabajos de la nueva carretera, cuya obra ha sido tan criticada por todo el mundo, ha invitado al Sr. Director Gral. de Obras Públicas, para que la visite, y poderle hacer personalmente, multitud de observaciones que tiene dicho señor anotadas.

Muy conveniente será la visita del Sr. Vazquez, ella dará buenos resultados a no dudar.

Parece que la Municipalidad de aquí, en el deseo de contribuir a la moralización del pue-

blo, piensa o no sacar a remate los puestos de Licores, o ponerlos una base muy alta, para que el precio del aguardiente tenga que llegar a ser prohibitivo.

Veremos pues si los señores Municipales dan ese paso en favor de la moralidad del terruño, beneficio que el pueblo tomará muy en cuenta con el tiempo, cuando palpen los beneficios resultados.

En Tacares, a consecuencia de una fuerte tempestad, un rayo mató a un buey que pastaba a poca distancia de la

Folleto N.º 12

## ROMA

a través de su historia

Por A. Arié

tamiento de rebeldes en Germania, en donde éstos al mando del príncipe Arminio, exterminaron las legiones romanas.

El pueblo romano, ávido siempre de honores sobre los campos de batalla, no podía resignarse a la derrota que tuvo el General Varo, y así, mientras el nombre de su adversario Arminio los pueblos germanos lo veneraban en el ídolo *Irmensul*, los romanos lo hacían objeto de maquinación para la más terrible y jurada venganza.

Arminio, príncipe de los cheruscos, se había educado en Roma y había

cursado su carrera militar entre los ejércitos imperiales de Octavio.

Desde la misma Roma conjuró la libertad de su patria, y cuando ya entre los bosques de Germania apareció mandando a sus legiones, tenía sin duda un plan estratégico muy bien estudiado; pues atraído Varo entre los bosques de Teutoburg, probablemente cerca de la ciudad de Dethmold, las tres legiones que le quedaban, después de tres días de sangrienta lucha, estaban exterminadas, *por que los romanos a caro precio vendieron su vida; el estrago fué casi absoluto, y los pocos romanos supervivientes fueron degollados sobre horrendos altares levantados entre los bosques* (\*).

Este espantoso desastre tuvo afligi-

(\*) Tácito Am. L. I, cap. LV

## CARTAGO RIVERA & CO. COSTA RICA

CASA ESTABLECIDA EN 1893

Ofrece un surtido extenso de Mercaderías

Galletas: SODA americana, MARIA inglesa, METROPOLITAN e IDEAL GEN y otras clases. Harina: TRES ROSAS y la conocida AGUILA. Garbanzos, Cebada perlada, Alpiste, Fósforos, Jabón etc., etc.

Departamento de ferretería

Arados de vertedera doble para romper sabana, Clavos para herrar números 5 y 6, Herraduras para caballo y mula, Inodoros, Remaches de cobre, surtido en cristalería y hierro enlazado, Palas para café números 1, 2 y 3, Palas para canal, Cuchillos COLLINS, Cemento PORTLAN, Alambre de púas para cercar, Carbón COCK.

Departamento de fideos, café molido y tostado

Elaboración con las mejores calidades de harinas y cafés. Atendemos órdenes de todas partes.

Compra de artículos del país

Compramos productos del país, como arroz, frijoles, maíz, café en grano, azúcar, sal, etc. Entiéndenos precios y condiciones.

Departamento de tienda "Bazar de Cartago"

Surtido de géneros de todas clases, sedas, artículos para señora y niños. Agentes de la pasta dentífrica Phyrodento.

Agencia de Policía de aquel Distrito; el dueño del animal lo mandó a destazar y repartir entre los vecinos.

Próximo el día de San Juan, los vecinos de aquel simpático Distrito, se preparan para celebrarlo con toda pompa; lo mismo la festividad de San Antonio, en Kincón de Arias, allí Dn. Roque Hidalgo tendrá su fiestecita. A ambos vecindarios deseamos éxito en la celebración de sus festejos.

Nuevamente se encuentra al frente de su Parroquia, el Sr. Cura Presbo. Rojas; a encontrarlo a Alajuela fueron bastantes de sus feligreses, quienes se encuentran muy contentos de su presencia por acá; se le saluda atentamente.

Estuvo por acá el Sr. Gobernador de esta Provincia, y la Municipalidad se reunió, y trataron de la construcción de un Ferrocarril, en vez de la carretera, que actualmente se construye, y que nos unirá con Alajuela.

Se trata, pues, de conseguir aquí acciones, para formar una Compañía Nacional para emprender en esa obra, y suspender los trabajos de la carretera. Como estoy seguro de que esos accionistas, no los conseguirán aquí, (la suscripción de bonos para la carretera, lo está diciendo muy clarito,) veo que nos quedaremos a la postre, sin Inés y sin su retrato!

Hay que hablar claro, y dejarse de fantasías e ilusiones: mientras esa obra no sea sacada a licitación, y una compañía extranjera, de crédito reconocido, la tome, y emprenda los trabajos, nosotros no creemos en lo demás.

El Sr. Jefe Político, ha e campaña contra la vagancia, el juego y los que no guardan la ley de Licores.

Corresponsal Especial

### CONSERVESE EL PESO.

Cuando el hombre cesa de crecer, empieza a disminuir de tamaño. A lo menos, así lo asegura un doctor alemán, y lo prueba con cifras. Pero mientras podamos renovar nuestro cuerpo en la misma proporción en que se va gastando, no se variará mucho de peso ni de medidas. Cuando se está demasiado grueso, será bueno sin duda perder unas cuantas libras; cuando se está demasiado delgado, es conveniente, por el contrario, combinar el régimen alimenticio y las costumbres para conseguir ganar algunas libras. Muchas personas pierden carnes—carnes que necesitan—sin comprender el por qué. Comen mucho, pero siguen flacas y débiles del mismo modo. La causa de ello es una digestión imperfecta. Unas cuantas tomas de la

PREPARACION DE WAMPOLE lo arreglarán todo. Está hecha para combatir esos casos de enflaquecimiento. Es tan sabrosa como la miel y contiene una solución de un extracto que se obtiene de Hígados Puros de Bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Es nutritiva y fortificante. No crea únicamente gordura, sino músculos también. Para las Impurezas de la Sangre, Anemia, Debilidad General y Afecciones de la Garganta y Pulmones, es un remedio cuyo uso engendra la gratitud de las personas que lo ensayan. El Doctor E. Castilla, de Buenos Aires, dice: "Me complace en certificar que he usado siempre la Preparación de Wampole que constituye un precioso recurso dietético para los débiles y convalecientes quienes la toleran perfectamente." Es científica, no un específico cualquiera. Su olor y sabor satisfacen y agradan al paladar. Es siempre uniforme, siempre de toda confianza y de eficacia inmediata. No engañará a nadie. El producto genuino tiene nuestra marca de fábrica y firma. De venta en las Droguerías y Farmacias de todas partes.

ANUNCIESE EN  
«LA VERDAD»

## Noticias personales

Don Carlos Esquivel y Dª Teresa Richmond de Esquivel han tenido el placer de ver mejorado a su niño menor que estuvo muy delicado.

—Don Enrique Esquivel regresó de Río Pacuare donde fué a pasar varios días de descanso.

—Vino de Santa Ana don Otoniel Monge.

—De Tibás vino el Director de Escuelas don Amando Padilla.

## Guardia Rural de Cartago

En Cartago corre con persistencia el rumor de que la Comandancia de la Guardia Rural se encomendará muy en breve al Sr. don Rafael Cordero Martínez, sujeto muy recomendable que acompañó a don Mariano Guardia en El Guayabo, en aquella jornada memorable que tuvo por objetivo librar al país del Gobierno usurpador.

Por su altivez el Sr. Cordero sufrió durante la Administración Tinoco 8 meses de prisión en la Penitenciaría.

El rumor ha sido acogido en esa ciudad con gran beneplácito, dados los merecimientos y capacidades del citado señor.—C.

## Heredia

Junio 13

Es con todo placer que felicitamos muy calurosamente al joven Dn. Marcos Argüello Alvarado por el examen que rindió el viernes último en la noche previo al conferimiento del título honoroso de Abogado de los Tribunales.

Vió este aventajado y asiduo estudiante coronados todos sus afanes y esfuerzos hasta llegar a la deseada cima, porque pasó por un largo calvario de dificultades, siempre viajando a pie de Heredia a es capital, aún en lo más riguroso del invierno.

Que sirva de ejemplo y estímulo para muchos que bien podrían imitarlo.

X. X.

perversa de despojar a los ricos para apoderarse de sus bienes, Tiberio diezmó de un golpe a la aristocracia romana, infundiendo el terror entre toda la población, por su carácter despótico y sombrío.

Resalta su ánimo perverso tras las intrigas de su consejero y favorito Seyano, hombre astuto y turbulento, digno secuaz de su protector el emperador, contra el cual tramaba Seyano sucederle en el Imperio, cuando ordenaba Tiberio envenenar a su propio sobrino Germánico, residente en Antioquia, que se lo revelaba Seyano como el más temible de sus rivales. Esto por ser Germánico admirado con verdadera veneración entre el pueblo romano, dado su saber y su carácter bondadoso y franco, y por el brillo de su nombre como guerrero, por las victorias obtenidas contra los ger-

manos, sobre los cuales había sellado con su espada la venganza de la derrota de Varo, diezmando las huestes de Arminio en cuyos reveses dejó éste prisionera a su propia mujer en manos de Germánico, y habiendo luego sojuzgado la Dalmacia y la Panonia en rebelión, como también varias partes de Asia, la Capadocia, Comagene y Armenia.

Igual suerte a la del infortunado Germánico, tocó al propio hijo de Tiberio, Druso, envenenado por su esposa Livia, y según parece, por consejos e intrigas de Seyano.

Por último, el mismo Seyano en pago de sus maldades fué castigado con una muerte vergonzosa por mandato de Tiberio.

Durante los primeros nueve años de su imperio, Tiberio, aunque cruel por nacimiento, se mostró o se fingió in-



## La manifestación antialcohólica del domingo

Enorme concurrencia llenaba las calles, adyacentes a la casa Presidencial. Muchas escuelas de ambos sexos llevaban preciosos estandartes con máximas de propaganda contra el degradante vicio de la embriaguez.

El entusiasmo era grande: se ve que es un movimiento espontáneo de familias oprimidas por las consecuencias del abuso del alcohol y que no esperaban más que una iniciativa generosa para levantarse a secundarla con toda actividad.

Muy buenos los discursos; la algazara de los niños, sin embargo, ahogaba en gran parte la voz de los oradores.

En cuanto al éxito de la manifestación, según pudimos observar, no es por el momento el cierre de la Fábrica Nacional de Licores.

Nosotros creemos que el resultado de dicha manifestación es una sanción moral del público en contra de la embriaguez; un mayor apoyo moral del Gobierno y del pueblo mismo para combatir con menos miedo a los transgresores de las leyes dictadas al respecto.

El día que el pueblo de Costa Rica sea tan sobrio que ya

no necesite beber licores, ese día, dijo el Sr. Acosta, la Fábrica Nacional se cerrará por sí misma.

Los manifestantes se dirigieron luego al Palacio Episcopal. El Ilmo. y Rmo. Monseñor Stork, dignísimo Obispo de la Diócesis, recibió allí la visita del Excmo. señor Presidente Acosta, de sus Ministros y otros señores del Gobierno. En un balcón aparecieron ambos jefes de Costa Rica y escucharon con los demás personajes que habían subido al salón episcopal un interesantísimo discurso pronunciado por la Sra. Emilia Calvo de Pérez que fué ruidosamente aplaudido.

Siguió otro discurso del Sr. Montero Barrantes, muy bueno.

Luego al Ilmo. Prelado habló a la concurrencia exponiendo sabias enseñanzas contra el abominable abuso del licor.

La Iglesia ha combatido siempre la embriaguez con la sanción sobrenatural. Los pueblos prácticamente cristianos son modelos de sobriedad. Es de esperar que esta campaña del Gobierno civil y del pueblo contra la embriaguez tenga el éxito deseado.

# AFRECHO de TRIGO

ACABAN DE RECIBIR

Tomás Fernández y Hno., LA INDIA  
TELEFONO 198

su autor, pues a todo trance hay que buscar el mayor aumento de comunicación internacional, que no puede estar peor.

Durante la sesión se levantó el señor J. M. Zeledón para preguntar al Presidente de la Cámara sobre los rumores públicos de cierto cablegrama sobre el asunto petrolero. El interpe-lado expone que él había recibido una copia del despacho, del cual se proponía informar al Congreso en su sesión del jueves destinada a oír las declaraciones finales del expresidente González, pero que divulgado el texto del despacho al público, él no tiene inconveniente en darlo y que dice poco más o menos:

"Por cablegrama de 22 de mayo anterior el Departamento de Estado se ha impuesto de las diligencias que se hacen en el Congreso de Costa Rica para nulificar la concesión de yacimientos petrolíficos hechos a favor de la Sinclair Oil Corporation, Compañía que goza de buena reputación. Se sabe que el norteamericano Field dijo en la Cámara que el Gobierno de E. U. de A. no protegía esa Compañía, noticia que debe desautorizarse. A fin de practicar una juiciosa investigación sobre tan importante asunto se ordena al Consulado Americano mantener una constante información sobre tan negocio."

Billo agradeció la noticia que dice viene a consolarlo, pues los rumores públicos (como siempre) abultaban el asunto, pero no se lamentó de haber llevado al Congreso al tal Mr. Field. Y terminó diciendo que a buen seguro ese departamento de Estado pedía tal reportaje con vista del cambio de canciller que el asunto en tal forma no le preocupaba, así como tampoco en el caso de que todos los cañones del mundo apuntaran a Costa Rica.

A continuación el representante Monje hizo presente la necesidad de un representante en Washington para contrastar la campaña de los petroleros. El asunto seguirá en el tápete el jueves.

El ex cónsul Montero de Nueva York reclama en forma muy cortés al Estado 8 mil dólares por préstamos y servicios a los costarricenses y a la causa constitucional durante el Gobierno de facto y nosotros

decimos 175 mil, más 15 mil, más 8 mil, son 198 mil dólares que ya nos va costando la revolución fuera de mosca.

Luego, se desató sobre el pobre Congreso una lluvia tal que ya amenazaba inundar y destruir aquel sagrado recinto digno de mejor suerte, hasta que el diputado Ortiz abrió un paraguas, mejor dicho sacó un estoque para detener la avalancha. Eso está terrible, para la infeliz vaca lechera del presupuesto. Una nube de pensiones y becas. Entre las primeras una justísima para las nietas del Presidente Carranza, hábilmente glosado por el Presidente Volio y el Sr. Montero Barrantes.

Entre las últimas muchas solicitudes para médicos e ingenieros y profesores...pero ninguna para oficios, para artes liberales...para agricultura.

Oh! El terrible mal del trópico.  
Y pun!

## Proxima apertura de un establecimiento comercial

Nuestro amigo Dn. Santos Pastor Arias, recién llegado del exterior, nos comunica que dentro de breves días recibirá los grandes pedidos de mercancía que expresamente eligió en Nueva York para su establecimiento de artículos eléctricos exclusivamente, que abrirá en esta ciudad.

Dados los amplios conocimientos que sobre el ramo de electricidad posee el Sr. Pastor y su actividad y honradez que han merecido la absoluta confianza de sus jefes tanto en la urbe newyorquina como en esta ciudad no dudamos que obtendrá el mayor éxito en sus negocios.

## Sobre la muerte de don José Coronado A.

En nuestra edición del miércoles pasado dimos la noticia de la muerte del joven don José Coronado Aguilar ocurrida en Guatemala.

Ahora ampliamos aquella noticia con los siguientes datos que publica el "Diario de Centro América".

"Su hermano don Manuel, con la voz velada por el dolor, nos refería:

El ocho del corriente, a las doce del día, fué llamado José con mucha urgencia de orden de Cabrera. Mi hermano atendió el requerimiento y se presentó en "La Palma" y fué amarrado y encerrado en una mazmorra. El día once, se le sacó de su encierro y presentado a Cabrera, quien le cubrió de los insultos más violentos. Saciado en sus injurias le ordenó que se retirara inmediatamente de su presencia. Mi hermano dió la vuelta y cuando se encontraba como a cincuenta pasos, se le hizo una descarga por la espalda, dejándolo muerto instantáneamente. Ha sido un asesinato espantoso: mi hermano deja una viuda y seis hijos. Sólo espero saber el tribunal que ha de juzgar a ese monstruo, para presentar mi acusación."

### Trabajos de Imprenta baratos

En la imprenta donde se edita este diario se ejecuta toda clase de trabajos del ramo a precios económicos.

EL IMPERIAL PUNCH es la crema real del Japón, la bebida exquisita de toda persona de buen gusto. Nunca falta en la mesa de los salones aristócratas, pídale en todas las principales cantinas o en su depósito general — PULPERIA LA ARTILLERIA.

Excelente surtido  
—DE—  
**BOMBILLAS ELECTRICAS**  
Almacén Eléctrico  
—DE—  
**KOBERG & Cía.**  
SAN JOSE

## Los Representantes Legislando

Sigue el período de actividad en el Congreso, lo que es de aplaudir ya que la ley azucarrera consumió tanto tiempo, ley cuya aprobación no se ha recibido del Poder Ejecutivo.

Leída el acta anterior el presbítero Camacho, diputado por Heredia, presentó un proyecto sobre ciertas reformas al mecanismo de la ley de tributación en lo que respecta a la admisión de escrituras y declaración de documentos. Ha hecho algo bueno este señor diputado llevando la delantera a tanto abogado como hay en la Cámara. Ojalá ese proyecto resulte bueno y se resuelva cuanto antes.

Luego Leiva don Elías, ya mejorado, se ocupa de elogiar el proyecto del diputado Ortiz para establecer ramas del

Monte Nacional de Piedad en provincias a fin de despertar el ahorro entre las clases pobres y aprovecha la ocasión para formular una ley de economías entre obreros. Cabe aplaudir ese proyecto, pues por esa vía es la que hay que llevar a nuestra clase trabajadora, hoy un tanto descarriada con las doctrinas socialistas mal digeridas.

Fué leído también el proyecto del maestro Guerrero para votar un crédito de un cuarto de millón de colones para la instalación de una torre inalámbrica en esta población y mantener un servicio de noticias mundiales, patrocinando a la vez la ley Aguilar Barquero que hacía del servicio radiográfico un monopolio nacional. Esta cuestión merece elogios a

Bacalao Noruego y Japonés - Chorizo Extremeño  
- Jamones y Tocinets -  
Manteca Escudo en latas de 5 libras netas  
Jabones Especiales para Familias  
Cigarrillos Salvadoreños MORAZAN  
y LA MORENA

**LA MARINA**  
Eduardo Castro S.

El establecimiento mejor surtido del mercado. - Todo fresco, bueno y barato  
Ordenes a domicilio - Teléfono 584  
AUNT JEMINA - PANCAKE FLOUR



## Aumento de sueldos en el Telégrafo

Hace algunos días un grupo de empleados del ramo telegráfico se presentó ordenada y cortesmente al señor Jefe del Estado don Julio Acosta en demanda de alza de sueldos. La petición fué oída y resuelta con favor.

Pero ahora queremos que el mandatario dirija sus miradas hacia los servidores del Correo todos activos, todos honrados y buenos y cuyo trabajo es todavía más fuerte, y con la esperanza de que sean oídos en viamos este mensaje al señor Presidente y a su Secretario de Gobernación.

## Avisos de ocasión

Cada 25 palabras o menos, 25 céntimos por inserción. Cada 5 palabras o fracción de exceso, 5 céntimos por inserción. No aceptamos anuncios alternos y por menos de cuatro inserciones.

**PERSONA** experimentada en el comercio, de responsabilidad y seria, ofrece sus servicios como empleado. Pueden enviarse solicitudes al apartado 1193 de esta ciudad.

**SE ESTABLECE** en casa de José María Artavia como almoneda el conocido español José Martínez Mata, 75 varas al O. de la Sucursal de La Tempestad.

**SOLICITO** en arrendamiento un terreno inculto o una finca, de 20 a cuarenta manzanas en temperatura parecida a la de San José y no lejos de la población.—Zenón Castro R.

**TENGO** comisión de colocar hasta la cantidad de \$ 9000.00 con buena garantía hipotecaria y al 10 por ciento anual de interés. Oír proposiciones en mi oficina de abogacía y notariado, frente al lado Sur del Parque Central de esta ciudad.—San José, 27 de mayo de 1920.  
Amadeo Johanning

**LOTES** para construir, tengo encargo de vender en los alrededores de esta ciudad.  
Isidro Marín

**CABALLO PERDIDO**.—Desde el 14 del mes en curso llegó a mi caballería un caballo negro, grande, patas blancas, de regular edad, con dos ferros en la paleta izquierda. El que tenga derecho que venga para entregárselo.—Heredia, mayo 25, 1920.—Nicasio Espoleta.

**RELOJERIA ITALO-TICA**, de Angel Cavallini P. Reparaciones garantizadas de relojes y de todo lo concerniente al ramo. Se hace cargo de encomiendas por correo. Puntualidad y exactitud en los trabajos. Avenida Fernández Guill, 50 varas al Oeste del Mercado, contiguo a la zapatería de Benavides.

**SE VENDE** una propiedad situada al lado Oeste de la Marmolería Induni. Consta de tres casas con solar amplio y buen servicio higiénico. En la panadería La Libertad le informarán.

### VICTORIA y ARAGON

Son las marcas más populares de AZUCAR. Uselas y quedará satisfecho de su compra. Al por mayor en San José, frente al Royal Bank; en Limón, frente al mercado.—Guillermo Niehaus.

### Adelaida Solórzano

#### OBSTETRICA

Tiene el gusto de ponerse a la disposición de su clientela, en su nueva residencia casa contigua a la de don Tobías Solís v., 175 al Sur del Hotel Washington

## Un empleado de "La Tribuna" preso

Los policiales Juan Rafael Segura y Aquiles Arguedas detuvieron antier a Vinicio Torres, empleado como tipógrafo en esta empresa, por hacerlo responsable de una nota que en contra de la policía de San Pedro se publicó en este diario.

Elevamos formal queja de este abuso cometido por los referidos policiales, enemigos según parece, de la libertad del pensamiento.

(De la Tribuna del 5 de junio)

## LA LIBRERIA Española

DE MARÍA V. DE LINES Ofrece a todas LAS JUNTAS DE EDUCACION su surtido de textos escolares, cuadernos rayado común, de 3, 4 y 5 mm, de dibujo, cuadrículados, para música, plumas Spencer, legítimas e imitación, casquillos, lápices baratos y de magnífica calidad, cajas de lápices de colores, crayones, plumas Falcon tinta negra y roja, borradores, tiza, pizarras, pizarrines, el acreditado Silabario de Napoleón Quesada, Lector Costarricense, Libro 1º para 2º Grado y Libro 4º para 5º Grado, Catecismos, Historia Sagrada; compases, doble - decímetros, transportadores, libretas, papel secante, gran variedad de textos para los Colegios de Segunda Enseñanza, todo de magnífica calidad y a precios relativamente bajos.

Hagan Uds. sus pedidos a la LIBRERIA ESPAÑOLA, IMPRENTA, ENCUADERNACION Y FABRICA DE SELLOS DE HULE DE María v. de Lines y quedarán. Uds. satisfechos tanto de la buena clase de mercaderías que recibirán, como de la prontitud y esmero con que serán atendidas sus órdenes.

### A. Boletti Fait ARQUITECTO

Apartado 451  
Ordenes en la tienda de don Max. Kepfer

### Fumad cigarrillos aromáticos iztepeques marca Rosalina C. de Cortés

Son los más aceptables de venta en todos los establecimientos.  
Depósito general: 50 varas al Oeste de La Uvita.

### Encargue su Calzado

— en la —

#### BOTA ORIENTAL

Zapatería Moderna de Antonio Chaves S. Prontitud y esmero en el trabajo. Su propietario además es comerciante en granos.  
Atenas, Costa Rica.

Vinos tintos de mesa, de las mejores marcas Españolas, ofrece a su numerosa clientela, La pulperia

#### LA ARTILLERIA

Esquina frente al costado oeste de Banco Internacional.

## Doctor Constantino Herdocia

### Médico y Cirujano

Especialista en las enfermedades de los ojos, nariz, oídos y garganta

Horas de oficina: de 10 a 12 y de 2 a 5 p. m.

Oficina contiguo al Teatro Variedades

## GIRALT HERMANOS

IMPORTACION DIRECTA

### La Feria o La Geisha

Servicio de Restaurant a todas horas. tiene a la venta las fantasías patilladas  
Conciertos por los mejores profesores. **COUGE DROPS** especiales para la tos

Teléfonos 348-729

## BOLIVIA

### Contra el suicidio

La Nación órgano valiente y muy bien presentado de los Católicos Bolivianos, ha emprendido una enérgica campaña contra el crimen espantoso y abarbarde, indigno de una persona racional, el suicidio.

Llama a la vindicta pública y recuerda, los castigos con que la Iglesia Católica castiga a los suicidas, con la privación de la sepultura eclesiástica.

En la Paz, lo mismo que en las demás partes del mundo, la prensa mercantil y venal con su despiadada publicidad es la mano corruptora que arroja al abismo a las desgraciadas y alucinadas víctimas, que pretenden huir de las penas temporales de esta vida para caer en las eternas.

## Diputado que se sinceró

Con motivo del proyecto para enjuiciar a Don Pelico el diputado por Cartago don Carlos Leiva se sinceró ante sus compañeros, y ante el país de su actuación en la Constituyente y en el Congreso de los tiempos mal recordados.

Hizo largas explicaciones apareciendo como uno de los primeros opositores y que se retiró de la Cámara antes de que fuera tiempo.

Fué bien oído don Carlos pero sus declaraciones ni produjeron frío, pero tampoco calor.

Lo que elvidó este Sr Diputado fué que tales asserveraciones fueran expresamente consignadas en el acta.

Suscríbase a «La Verdad»

## Harina

La mejor que ha llegado al país tiene para la venta

### Tomás Fernández y Hno.

#### LA INDIA

APARTADO 614

TELEFONO 198

## Funeraria de Campos y Hermano

La Empresa de Funeraria de Manuel Campos y Hermano ofrece al público los servicios mejores y más elegantes. Consulte los precios de los servicios. Esta empresa es la preferida por las personas de buen gusto.

## SEÑORAS y SEÑORITAS

El BAZAR DEL MERCADO acaba de recibir un extenso surtido de pañolones, chales y tohallas de seda china. — Precios razonables.

José Esquivel, frente al Mercado.

### Nicolás F. Meza

#### CIRUJANO DENTISTA

Tiene su oficina, desde hace muchos años, 150 varas al Sur del Banco de Costa Rica, donde Dios mediante ofrece dejar satisfechos a sus clientes.

### ANIBAL SANTOS

#### ABOGADO Y NOTARIO

Puede dirigir en la Corte asuntos judiciales de las provincias, presentar escrituras al Registro y enviar borradores para corregir las defectuosas.

## Atención! Ahora que llueve Paraguería La Japonesa

25 v. al Sur de "El Cometa"

Acabo de recibir un gran surtido de materiales de paraguería, en géneros sedas (dos colores) negro, media seda, algodones; puños, varas y varillas y todo lo concerniente al ramo. de forra toda clase de paraguas y Sombrillas.

M. REGO

### R. PEREZ

#### Especialidad en exámenes de la vista

Optometrista graduado en Nueva York.

Científicos tratamientos para curar sin medicinas.

De la 1 a 3 p. m. en los altos de la casa frente al Padre Porras, esquina N. E. de la Merced.

## Memorial

Muchas firmas se han recogido para pedir al Gobierno que conceda los nuevos sueldos a los maestros.

Estamos seguros que el Sr Presidente tan amigo del magisterio concederá este favor desde este mes.

## Octavio Quesada Vargas Abogado

Especialidades - Titulos y medidas antiguas. El Diccionario de Legislación de Costa Rica da inmediatamente la ley o serie de leyes que desde 1824 hasta hoy, sobre cualquier materia, se necesiten.

Oficina: 100 varas al Oeste de la Botica Francesa. Casa Peyrouet. Apartado 1026

### JOSE A. CHAVES P.

AGENCIAS : CIRCULACIONES Servicio de funerales.—Revisitas y periódicos nacionales y extranjeros.

COBROS Y COMISIONES Guadalupe de Goicoechea. San José, apartado 49

### Cervecería Traube

Esta fábrica siempre ha puesto y pone tapitas nuevas en sus botellas, lo cual garantiza a todos sus consumidores higiene y seguridad.

Lista de cartas devueltas del exterior por dirección incompleta y que están depositadas en la Central de Correos de San José

Cuthruth Sekno, Washington; Wong Licey, Honorodu; Williams Lewis Chicago; Edward Nowell, Boston; San Kata, Chicago; Ivan J. Mc. Bonald, New Orleans; J. Thomas Nicholis, New York; Redmond Brooklyn; J. Campbell, Neron; M. Rely, J. C. Word; Sarah Nalcolk, Harvoy Fercival Howatt, Adolph Joacienthe, Caleb A. Graham; Ancón; Gladis Hndson, Joseph Fraer, Joseph Baltts, Cristóbal; Narcisa de Sanbre, Tampico; Alfredo Bofras de Batle, México D. F. Bill Stranaky; Veracruz; Angélica Lorenzo de San Juan, San Blas de Sinaloa; C. Publishing Chicago, Consuelo G. de Fernández, Buenos Aires; Grace Juder, New Jersey.

San José, 11 de Junio de 1920.

Tome usted El Imperial Punch que es la bebida popular del día, es delicioso por su sabor, alimenticio y reconstituyente.

De venta en las principales cantinas Depósito general:

PULPERIA "LA ARTILLERIA" San José

### Marciano Acosta

#### ABOGADO Y NOTARIO

Al lado Sur de la Catedral entre el Hotel Washington y el Registro Civil.

### RAFAEL MEZA N.

#### CIRUJANO DENTISTA

Oficina: 50 v. al Noreste del edificio de Correos Extracciones sin dolor

### La Barbería Antillón y Cía.

Se trasladará 150 varas al Sur del Banco de Costa Rica.

TIPOGRAFIA DE SAN JOSE